



Asamblea General

Distr. general
23 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 160 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
en el Sudán**

Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	6
A. Generalidades	6
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo de la Misión	8
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	9
III. Utilización de los recursos	17
A. Recursos financieros	17
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	18
C. Patrón de gastos mensuales	18
D. Otros ingresos y ajustes	19
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	19



IV.	Análisis de las diferencias	20
V.	Situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán al 30 de junio de 2012.....	23
VI.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	25
VII.	Resumen de las medidas de aplicación adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en su resolución 66/244, y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.....	26

Resumen

El total de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 se ha vinculado al objetivo de la Misión mediante un marco del componente de apoyo basado en los resultados.

De conformidad con la resolución 1997 (2011) del Consejo de Seguridad, el período 2011/12 que abarca el informe se caracterizó por la reducción y el cierre de la Misión antes del 31 de agosto de 2011 y la finalización de su liquidación administrativa antes del 31 de diciembre de 2011. A ese respecto, todo el personal militar fue retirado, los activos de la Misión se enajenaron y los locales de oficinas y los emplazamientos se desocuparon. Por consiguiente, la Misión alcanzó sus logros previstos, que se indican en la sección II.D del presente informe.

La UNMIS registró gastos por una suma de 134,0 millones de dólares en el período que abarca el informe, lo que representa una tasa de ejecución del presupuesto del 97,4% (frente a 998,8 millones de dólares de gastos en el período 2010/11 anterior, que corresponden a una tasa de ejecución del 99,1%).

Los gastos superaron los fondos asignados para el personal militar y de policía en 1,6 millones de dólares, lo que quedó compensado con creces por la disminución de las necesidades respecto del personal civil (0,1 millones de dólares) y los gastos operacionales (5 millones de dólares). Las necesidades adicionales en relación con los gastos de personal militar y de policía obedecieron principalmente al aumento de las necesidades para los contingentes militares, a raíz de que el equipo pesado de propiedad de los contingentes quedó sobre el terreno después del cese de las operaciones. La reducción de las necesidades respecto del personal civil obedeció principalmente a que los gastos relacionados con los sueldos para el personal internacional fueron inferiores a los presupuestados. La reducción de las necesidades respecto de los gastos operacionales obedeció principalmente a la disminución de los gastos en concepto de envío del equipo de la Misión a otras misiones.

Los niveles de ocupación de recursos humanos fueron inferiores a lo previsto durante el período que abarca el informe como resultado de la retirada acelerada de algunos civiles y efectivos militares y de policía.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012)

Categoría de gastos	Gastos 2010/11	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	302 113,8	49 357,6	50 916,5	(1 558,9)	(3,2)
Personal civil	260 055,5	47 262,4	47 160,4	102,0	0,2
Gastos operacionales	436 607,1	40 912,0	35 912,4	4 999,6	12,2
Necesidades en cifras brutas	998 776,4	137 532,0	133 989,3	3 542,7	2,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	30 300,3	3 477,7	5 742,9	(2 265,2)	(65,1)
Necesidades en cifras netas	968 476,1	134 054,3	128 246,4	5 807,9	4,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	998 776,4	137 532,0	133 989,3	3 542,7	2,6

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Ocupación prevista (promedio) ^b	Ocupación real (promedio) ^c	Tasa de vacantes (porcentaje) ^d
Observadores militares	525	92	69	25,0
Contingentes militares	9 450	1 825	1 665	8,8
Policía de las Naciones Unidas	715	129	71	44,9
Personal internacional	988	235	210	10,7
Personal nacional	3 115	798	767	3,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	353	62	48	21,9
Plazas temporarias ^e	19	6	4	32,4
Personal proporcionado por los gobiernos	40	4	3	31,8

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Representa el promedio previsto de seis meses (de julio a diciembre de 2011).

^c Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual.

^d Teniendo en cuenta el promedio de la ocupación real y el promedio de la ocupación prevista.

^e Con cargo a los fondos para personal temporario general. Incluye plazas en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur para el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2011.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección VI del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto inicial para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, que se presentó en el informe del Secretario General de 14 de febrero de 2011 (A/65/731), ascendió a 947.076.900 dólares en cifras brutas (919.645.300 dólares en cifras netas).

2. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1978 (2011), decidió prorrogar hasta el 9 de julio de 2011 el mandato de la UNMIS y anunció su intención de establecer una misión que sucediera a la UNMIS.

3. La Asamblea General, en su resolución 65/257 B, consignó y prorrateó la suma de 482.460.550 dólares para el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011.

4. Además, la Asamblea autorizó al Secretario General a hacer uso de los recursos aprobados para la UNMIS a fin de contraer compromisos de gastos en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011 para la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y cualquier otra misión que estableciera el Consejo de Seguridad antes del 31 de diciembre de 2011 en apoyo de la aplicación del Acuerdo General de Paz. La Asamblea también observó que el Consejo de Seguridad tenía la intención de establecer una misión sucesora de la UNMIS, y autorizó al Secretario General a hacer uso de los recursos aprobados para la Misión a fin de contraer compromisos de gastos para una misión sucesora en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011.

5. El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 1990 (2011) y 1996 (2011), decidió establecer la UNISFA y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), respectivamente. Por consiguiente, con arreglo a la autorización otorgada por la Asamblea General en su resolución 65/257 B, relativa a la financiación de la UNMIS, se otorgó autorización para contraer compromisos de gastos para el despliegue de la UNMISS y la UNISFA por las sumas de 277.915.150 dólares y 93.452.600 dólares respectivamente, en tanto que el resto de la consignación, que ascendía a 111.092.800 dólares, se utilizará para la retirada de la UNMIS. De la suma de 482.460.550 dólares prorrateada por la Asamblea entre los Estados Miembros en la resolución 65/257 B, 137.532.000 dólares se consignarían en la Cuenta Especial para la UNMIS, 277.915.150 dólares se consignarían en la Cuenta Especial para la UNMISS y el resto, que ascendía a 67.013.400 dólares, se consignaría en la Cuenta Especial para la UNISFA.

6. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1997 (2011), decidió retirar la UNMIS con efecto a partir del 11 de julio de 2011.

7. El presupuesto revisado para el mantenimiento de la UNMIS en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, que figura en el informe del Secretario General de 17 de octubre de 2011 (A/66/519), asciende a 137.532.000 dólares en cifras brutas (134.054.300 dólares en cifras netas), recursos financieros que se destinaron principalmente a la liquidación administrativa de la Misión durante el período de seis meses que terminó el 31 de diciembre de 2011.

8. El presupuesto revisado tuvo en cuenta el despliegue real de personal al 1 de julio de 2011 y reflejó las necesidades relativas a la repatriación o el traslado progresivo a la UNMISS y la UNISFA de 467 observadores militares, 9.248

efectivos del contingente militar y 637 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como la repatriación a sus países de origen, el traslado a la UNMISS o la separación del servicio de 957 funcionarios de contratación internacional, 323 voluntarios de las Naciones Unidas y 15 miembros del personal proporcionado por los gobiernos, y el traslado a la UNMISS o la separación del servicio de 2.762 miembros del personal nacional, incluidos titulares de plazas temporarias.

9. El presupuesto revisado incluyó también créditos destinados a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur en el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2011.

10. En su informe de 23 de noviembre de 2011, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara 137.532.000 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/66/575, párr. 23).

11. La Asamblea General, en su resolución 66/244, proporcionó una consignación por valor de 137.532.000 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

12. El mandato de la UNMIS se estableció en la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad. En su resolución 1997 (2011), el Consejo decidió retirar la UNMIS con efecto a partir del 11 de julio de 2011 y exhortó al Secretario General a que completara la retirada de todo el personal uniformado y civil de la UNMIS, con excepción del personal necesario para la liquidación de la Misión, a más tardar el 31 de agosto de 2011.

13. Después de terminar su mandato el 9 de julio de 2011, durante el período que abarca el informe sobre la ejecución, la Misión ha llevado a cabo las actividades de liquidación administrativa de manera efectiva y eficaz al obtener los productos clave conexos indicados en el marco de apoyo que figura a continuación.

14. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto revisado de 2011/12 (A/66/519). En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

15. La Misión estuvo encabezada por el ex Representante Especial Adjunto Principal del Secretario General, de la categoría de Subsecretario General, que se encargó de la dirección general de la retirada y la liquidación administrativa de la Misión antes del 31 de diciembre de 2011 y actuó como coordinador en cuestiones

relativas a la cooperación y colaboración con el Gobierno del Sudán para facilitar y completar la liquidación administrativa de la Misión.

16. De conformidad con la resolución 1997 (2011) del Consejo de Seguridad, el ejercicio económico 2011/12 se singularizó por la reducción y el cierre de la Misión antes del 31 de agosto de 2011 y la finalización de su liquidación administrativa antes del 31 de diciembre de 2011. A ese respecto, todo el personal militar fue retirado; el personal internacional fue reasignado a otras misiones, devuelto a sus países de origen o a sus organizaciones matrices; y los activos de la misión se enajenaron de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

17. Durante el período que abarca el informe de 2011/12, la Misión emprendió actividades de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en que terminó el período de liquidación.

18. El total de gastos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 ascendió a 133.989.300 dólares, cifra inferior en 3.542.700 dólares respecto de los 137.532.000 dólares que se habían consignado.

19. La separación de todo el personal militar y civil se llevó a cabo durante el período de liquidación: 117 observadores militares fueron repatriados y 350 fueron transferidos a otras misiones (208 a la UNMISS, 35 a la UNSMIL, 72 a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y 35 a la UNISFA); 8.205 efectivos del contingente militar fueron retirados en julio y agosto de 2012, 877 fueron retirados en septiembre y los 166 restantes, incluidos 26 oficiales de Estado Mayor del equipo de liquidación, fueron retirados en octubre, noviembre y diciembre de 2012; 259 policías fueron repatriados y 378 fueron trasladados a la UNMISS y la UNISFA; 33 funcionarios internacionales fueron repatriados, 776 se trasladaron a la UNMISS y la UNISFA, 19 fueron trasladados a otras misiones y 129 terminaron su labor con la UNMIS; 1.394 funcionarios nacionales se separaron del servicio y 1.368 funcionarios nacionales fueron trasladados a la UNMISS y la UNISFA.

20. De conformidad con el Reglamento y Estatuto del Personal, la indemnización por rescisión del nombramiento, los saldos correspondientes a las vacaciones anuales y otros gastos de separación del servicio se entregaron al personal nacional e internacional. Un total de 45 funcionarios internacionales y 1.394 funcionarios nacionales fueron separados del servicio y recibieron indemnizaciones por rescisión del nombramiento.

21. Los emplazamientos y los locales de oficinas ocupados anteriormente por la Misión en Jartum, El Obeid y Ed Damazin se desocuparon durante el período que abarca el informe, se limpiaron de manera inocua para el medio ambiente y se devolvieron a su estado original cuando así lo exigieron los propietarios de los locales. Además, los propietarios proporcionaron certificados que eximían a la UNMIS de toda responsabilidad. Los desechos peligrosos y no peligrosos generados por la Misión se recogieron y eliminaron de manera inocua para el medio ambiente y de conformidad con las leyes locales.

22. La mayor parte de la flota aérea fue transferida a la UNMISS antes del 31 de julio de 2012 y todos los gastos correspondientes se financiaron con cargo al presupuesto de liquidación de la UNMIS para el período que terminaba el 31 de julio

de 2012. Las actividades de liquidación de la aviación en la UNMIS contaron con el apoyo de 2 helicópteros de evacuación aérea por motivos médicos, 1 helicóptero MI-8 y 1 helicóptero MI-26 hasta el 31 de octubre de 2011, y 1 helicóptero MI-8 hasta diciembre de 2011. Se utilizaron y mantuvieron en condiciones 2 aviones (IL-76 y ATR-72) hasta el 30 de noviembre de 2011 y se utilizó y mantuvo en condiciones 1 avión (1 Beechcraft 1900) hasta diciembre de 2011. Se utilizó un avión adicional para desalojar al personal y retirar sus efectos personales, así como la carga, la logística y el equipo de comunicaciones y tecnología de la información, de los locales en Jartum dentro de los plazos impuestos por el Gobierno y trasladarlos a Sudán del Sur para poner en marcha la UNMISS.

23. El equipo médico prestó servicios médicos hasta el 30 de noviembre de 2011.

24. El equipo y demás bienes se enajenaron de conformidad con el manual de liquidación y con el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. La enajenación de los activos se llevó a cabo antes del 23 de diciembre de 2011. Algunos activos se transfirieron a otras misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (la mayoría a la UNMISS, la UNISFA y la UNAMID), como la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, o quedaron en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Otros activos se transfirieron a otras entidades de las Naciones Unidas (el Departamento de Seguridad y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central) que se financian con cuotas.

25. Además, algunos activos que no se necesitaban para actividades de las Naciones Unidas en curso o futuras financiadas con cuotas se vendieron a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en el Sudán. Por último, los activos que no se necesitaban para misiones en curso o futuras ni organismos de las Naciones Unidas fueron objeto de enajenación comercial y se vendieron en Jartum, El Obeid y Juba por 2.108.548 dólares.

26. El presupuesto preveía los gastos relacionados con el envío del equipo a la BLNU para su almacenamiento y uso futuro. Sin embargo, el equipo se envió a otras misiones y su costo fue cubierto en parte por las misiones receptoras, lo que hizo que las necesidades de flete fueran inferiores a las presupuestadas.

C. Iniciativas de apoyo de la Misión

27. La Misión prestó apoyo logístico, administrativo y de seguridad, que se centró principalmente en la coordinación del retiro gradual del personal civil y la tramitación de los últimos pagos al personal y las liquidaciones por separación del servicio, el desmantelamiento de los campamentos restantes, el cierre de los locales de la Misión, el acondicionamiento de las instalaciones, la tramitación de facturas de proveedores, la terminación de los últimos contratos y la conciliación y el cierre de cuentas bancarias.

28. El equipo de liquidación administrativa de la Misión estuvo encabezado por el Jefe del Equipo de Apoyo a la UNMIS para la Liquidación de la Misión y estuvo integrado por personal de apoyo administrativo, técnico y logístico que contribuyó al cierre ordenado de la Misión.

29. Se repatrió a todo el personal civil de contratación internacional de conformidad con los principales puntos de referencia del plan de reducción y liquidación. La mayor parte del personal sustantivo y de apoyo se repatrió o se reasignó antes del 31 de agosto de 2011, mientras que solo permanecieron en la zona de la Misión hasta diciembre de 2011 los funcionarios que llevaban a cabo actividades de liquidación, incluidas las necesidades jurídicas administrativas y el enlace con altos funcionarios sudaneses.

30. Durante el período de liquidación administrativa, todo el personal del equipo de liquidación se reubicó en una oficina en Jartum y luego se envió a sus emplazamientos subsiguientes. En algunos emplazamientos los locales de oficinas se desocuparon antes de lo previsto debido a problemas de seguridad. En otros emplazamientos, los locales de oficinas se desocuparon después de lo previsto debido a las dificultades que planteó el traslado de carga desde El Obeid hasta Kadugli. Los gastos relacionados con la restauración de las oficinas fueron inferiores a lo previsto y la agilización de la reducción de los locales en Jartum disminuyó las necesidades financieras respecto de agua, electricidad, etc. y servicios de mantenimiento de las instalaciones.

31. El plan de enajenación de activos de la Misión, aprobado el 15 de agosto de 2011, se llevó a cabo de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, y la mayoría de los activos se transfirieron a otras misiones sobre el terreno.

32. La Misión llevó a cabo la coordinación estratégica con la UNISFA, la UNAMID, la UNMISS y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur con miras a facilitar un enfoque común en relación con las cuestiones de la paz y la seguridad en el Sudán y Sudán del Sur.

33. El Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) ayudó a la UNMIS a tramitar los subsidios de educación para el personal civil. El Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación también ayudó a coordinar los aviones necesarios para repatriar a varios efectivos del contingente militar.

34. En el contexto de la finalización del mandato de la Misión el 9 de julio de 2011, se traspasaron adecuadamente al equipo de las Naciones Unidas en el Sudán, el equipo de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur las actividades del componente sustantivo de la UNMIS relacionadas con la consolidación de los avances logrados en la aplicación del Acuerdo General de Paz; la ejecución de los acuerdos posteriores a los referendos en el norte y en el sur relativos a finalizar la delineación y demarcación de la frontera establecida el 1 de enero de 1956; la aplicación del Protocolo de Abyei; y la estabilización de la situación política de las tres zonas.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Retiro y liquidación administrativa

35. Como se indica en el marco que figura a continuación, durante el período de liquidación comprendido entre el 11 de julio y el 31 diciembre 2011, la Misión prestó apoyo al retiro y la liquidación administrativa progresivos de la UNMIS mediante la obtención de los productos conexos.

36. Las actividades de la Misión se centraron en el cierre y la liquidación de instalaciones y apoyaron el retiro o traslado progresivos del contingente militar y del personal de policía de las Naciones Unidas, la repatriación a sus países de origen o el traslado del personal internacional, el traslado o la separación del personal nacional, la reducción, el desmantelamiento y la enajenación graduales de todos los activos de la Misión de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la finalización de la liquidación administrativa. Un promedio de 1.032 funcionarios civiles recibieron los servicios administrativos, logísticos y de seguridad necesarios. El ámbito del apoyo abarcó todos los servicios de apoyo, como el desmantelamiento y acondicionamiento de las instalaciones, la enajenación total de los activos, la administración del personal, el mantenimiento de locales de oficina y alojamiento, la tecnología de la información y las comunicaciones, las operaciones de transporte aéreo y terrestre y la prestación de servicios de seguridad en toda la Misión.

Logro previsto 1.1: Prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad eficaz y eficiente al retiro y la liquidación administrativa de la Misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Expedición de certificados de cesión o entrega por los propietarios de los bienes que eximan a la UNMIS de toda responsabilidad ambiental o de otra índole en todos los emplazamientos

Conseguido. Se obtuvieron certificados de los arrendadores y propietarios de todos los emplazamientos ocupados por la UNMIS. Los certificados obtenidos eximen a la UNMIS de toda responsabilidad por el deterioro ambiental resultante de actividades realizadas mientras la UNMIS ocupaba los locales

1.1.2 Culminación de la enajenación de activos y bienes fungibles

Conseguido. Una cantidad estimada de 38.279 activos no fungibles evaluados en 129,9 millones de dólares y una cantidad estimada de 27,9 millones de activos fungibles fueron enajenados de conformidad con el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero. Algunos activos se enviaron a otras misiones de mantenimiento de la paz o a la BLNU para uso futuro. Varios activos se enviaron a la UNMISS y la UNISFA o se transfirieron a organismos en el Sudán. Los activos restantes fueron objeto de enajenación comercial y se vendieron en Jartum y El Obeid

Productos previstos

Productos obtenidos

(número o sí/no)

Observaciones

Personal militar, civil y de policía

Administración de un promedio de 235 miembros del personal internacional, 798 miembros del personal nacional, 62 voluntarios de las Naciones Unidas y 3 titulares de plazas temporarias

210

Se proporcionó administración a un promedio de:

Miembros del personal internacional

767

Miembros del personal nacional

48

Voluntarios de las Naciones Unidas

4

Titulares de plazas temporarias, incluido el personal de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur

Transferencia o repatriación de 9.248 efectivos del contingente militar, 467 observadores militares, 637 agentes de la policía de las Naciones Unidas y 15 miembros del personal proporcionado por los gobiernos	9.248 467 637 15	Transferencia o repatriación de: Efectivos del contingente militar Observadores militares, como se indica a continuación: 117 se repatriaron; 208 se trasladaron a la UNMISS; 35 se trasladaron a la UNISFA; 72 se trasladaron a la UNAMID; y 35 se reasignaron a la UNSMIL Agentes de la policía de las Naciones Unidas, como se indica a continuación: 259 se repatriaron; y 378 se trasladaron a la UNMISS y la UNISFA Miembros del personal proporcionado por los gobiernos se trasladaron o se repatriaron
Verificación, vigilancia e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística para los efectivos militares y de policía	Sí	El equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística se verificaron, vigilaron e inspeccionaron
Repatriación, reasignación o separación del servicio de 957 miembros del personal internacional, 2.762 miembros del personal nacional y 323 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos titulares de plazas temporarias	957 2.762 323	Repatriación, traslado o separación del servicio de: Miembros del personal internacional, como se indica a continuación: 33 se repatriaron; 776 se trasladaron a la UNMISS y la UNISFA; 19 se trasladaron a otras misiones; y 129 habían concluido su labor con la UNMIS Miembros del personal nacional, como se indica a continuación: 1.394 se separaron del servicio; y 1.368 se trasladaron a la UNMISS y la UNISFA Voluntarios de las Naciones Unidas, como se indica a continuación: 85 se repatriaron; y 238 se trasladaron a la UNMISS y la UNISFA
Instalaciones e infraestructura		
Mantenimiento y devolución de locales a su estado original, seguidos de la cesión a los propietarios, incluido el cuartel general de la Misión en Jartum, 5 bases de operaciones, 3 cuarteles generales de sector y la base logística de El Obeid	Sí	Todos los locales se devolvieron a su estado original y los bienes se entregaron a sus propietarios

Supervisión en nueve lugares de los servicios de saneamiento y mantenimiento, a saber: tratamiento de aguas residuales, limpieza, mantenimiento del terreno, control de plagas y fumigación, basuras y residuos, materiales peligrosos, residuos médicos, mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones, lavandería y extinción de incendios	Sí	Se prestaron servicios de saneamiento y mantenimiento en 15 locales y 9 lugares
Gestión, mantenimiento, y desmantelamiento y repatriación graduales de 15 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas y 8 de propiedad de los contingentes en la zona de la Misión	15 8	Se gestionaron, mantuvieron en condiciones, desmantelaron y repatriaron 15 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas Se gestionaron, mantuvieron en condiciones, desmantelaron y repatriaron 8 plantas depuradoras de agua de propiedad de los contingentes
Manejo y mantenimiento de 27 generadores principales en 4 lugares	27	Se gestionaron y mantuvieron en condiciones 27 generadores principales en 4 lugares
Almacenamiento y suministro de 1,8 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes para generadores	0,6 millones	Se suministraron 0,6 millones de litros de combustible para generadores; durante el proceso de liquidación se utilizaron existencias de reserva y de emergencia
Transporte terrestre		
Manejo y mantenimiento de vehículos asignados al equipo responsable de la liquidación	Sí	Todos los vehículos se utilizaron y mantuvieron en condiciones durante el periodo de liquidación, y se enajenaron gradualmente transfiriéndolos a otras misiones de mantenimiento de la paz o se vendieron de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas
Prestación de un servicio diario de autobuses hasta el 31 de octubre de 2011	Sí	Se prestó ese servicio
Gestión y almacenamiento de 0,5 millones de litros de gasolina, aceite y lubricantes	0,5 millones	Se gestionaron y se almacenaron 0,5 millones de litros de combustible para el transporte terrestre
Enajenación o transferencia de 3.355 vehículos	175	Vehículos enajenados mediante destrucción o venta
	3.180	Vehículos se transfirieron a otras misiones

Transporte aéreo

Manejo y mantenimiento de 3 aviones y 5 helicópteros en la zona de la Misión	4	2 aviones se utilizaron y mantuvieron en condiciones hasta el 30 de noviembre de 2011 y 1 avión se utilizó y mantuvo en condiciones hasta diciembre de 2011; 1 avión adicional se utilizó para retirar al personal con sus efectos personales, así como la carga, la logística y el equipo de comunicaciones y tecnología de la información, de los locales de Jartum dentro de los plazos impuestos por el Gobierno y trasladarlos a Sudán del Sur para poner en marcha la UNMISS
	5	4 helicópteros se utilizaron y mantuvieron en condiciones hasta el 31 de octubre de 2011, y 1 helicóptero se utilizó hasta diciembre de 2011
Suministro de 0,5 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes para toda la flota aérea para el mes que termina el 31 de julio de 2011, para 2 aviones hasta el 31 de agosto de 2011, 1 avión hasta el 31 de octubre de 2011 y 5 helicópteros para el período que termina el 30 de septiembre de 2011	1,5 millones	Litros de combustible de aviación suministrados. En el presupuesto se estimaron las horas de vuelo en 155 respecto de los aviones y en 272 respecto de los helicópteros. Las horas de vuelo reales fueron 949 en el caso de los aviones y 1.288 en el de los helicópteros

Transporte naval

Manejo y mantenimiento de 9 lanchas patrulleras y 1 embarcación marina en julio de 2011	Sí	Solo en julio de 2011, se utilizaron y mantuvieron en condiciones 9 lanchas patrulleras y 1 embarcación marina. El contingente naval fue desplegado en el sur y formó parte de la UNMISS en el momento de la liquidación. La unidad estuvo emplazada en Malakal y proporcionó patrullas fluviales como parte de las necesidades operacionales. Sin embargo, sobre la base del concepto aprobado de las operaciones y las necesidades operacionales determinadas para la nueva misión de mantenimiento de la paz, el contingente se repatrió junto con el equipo de su propiedad antes del 1 de diciembre de 2011
Suministro de 6.103 litros de combustible, aceite y lubricantes para 9 lanchas patrulleras y 1 buque marino	2.850	Litros de combustible suministrados para embarcaciones. El volumen inferior al previsto se debió a que se realizaron menos patrullas de lo previsto

Comunicaciones

Prestación de servicios de comunicaciones por voz, fax, vídeo y transmisión de datos protegidos	Sí	Se prestaron esos servicios
---	----	-----------------------------

Reducción gradual y desmantelamiento de 1 estación central de satélite de 7,3 metros y 24 estaciones de sistemas de terminal de apertura muy pequeña	Sí	Después de la reducción gradual se desmantelaron 1 estación central de satélite de 7,3 metros y 24 estaciones de sistemas de terminal de apertura muy pequeña
Reducción gradual y desmantelamiento de 35 centralitas telefónicas y 23 enlaces de microondas	Sí	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento de 35 centralitas telefónicas y 23 enlaces, que posteriormente se enajenaron antes del 31 de diciembre de 2011
Desmantelamiento de un sistema móvil desplegable de telecomunicaciones del plan de recuperación tras los desastres y continuidad de las operaciones	1	Sistema móvil desplegable de telecomunicaciones del plan de recuperación tras los desastres y continuidad de las operaciones fue desmantelado
Tecnología de la información		
Acceso a Lotus Notes, Internet y aplicaciones estándar de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas	Sí	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento de Lotus Notes, Internet y aplicaciones estándar de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas, que posteriormente se enajenaron antes del 31 de diciembre de 2011
Mantenimiento, reducción y desmantelamiento de las redes locales de la Misión en 19 lugares con un máximo de 1.184 usuarios	Sí	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento de redes locales en 19 lugares con un máximo de 1.184 usuarios, que posteriormente se enajenaron antes del 31 de diciembre de 2011
Retiro gradual, preparación para el envío, cesión a otras entidades de las Naciones Unidas o amortización de 10.446 artículos de tecnología de la información	10.446	Artículos de tecnología de la información recibieron servicios de apoyo y mantenimiento, y posteriormente se enajenaron antes de diciembre de 2011; 1.480 artículos del total de activos de tecnología de la información enajenados se destruyeron
Equipo médico		
Gestión y mantenimiento de 3 clínicas de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, 2 hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes y 1 hospital de nivel III de propiedad de los contingentes para todo el personal de la Misión asignado al equipo responsable de la liquidación, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local, en casos de emergencia	3	Gestión y mantenimiento de: Clínicas de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas
	2	Hospitales de nivel II de propiedad de los contingentes
	1	Hospital de nivel III de propiedad de los contingentes
Mantenimiento y ejecución de disposiciones de evacuación por tierra y aire en la zona de la Misión para todo el personal de la UNMIS, incluso hasta hospitales de nivel IV	Sí	Se mantuvieron y ejecutaron esas disposiciones

Gestión y mantenimiento de centros de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la Misión hasta el 31 de octubre de 2011	Sí	Se utilizaron y mantuvieron en condiciones centros de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la Misión hasta el 31 de octubre de 2011
Cierre gradual de los centros y servicios médicos durante el período de liquidación administrativa	Sí	Se efectuó el cierre descrito de esos centros y servicios
Seguridad		
Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día, 7 días por semana, en las instalaciones de la Misión y al personal responsable de la liquidación	Sí	Se mantuvo la seguridad del personal hasta la repatriación de todo el personal a finales de diciembre de 2011
Investigación de incidentes y accidentes relacionados con personal y bienes de las Naciones Unidas	Sí	De 91 investigaciones completadas, 65 informes de investigación (71,4%) guardaban relación con la pérdida de equipo de propiedad de las Naciones Unidas
Liquidación administrativa		
Devolución de todas las instalaciones ocupadas por la Misión a su estado original, ateniéndose a las normas ambientales	Sí	Se devolvieron a su estado original todas las instalaciones ocupadas por la Misión, ateniéndose a las normas ambientales
Enajenación de una cantidad estimada de 38.279 activos no fungibles con un valor depreciado estimado en 129,9 millones de dólares y de una cantidad estimada de 27,9 millones de activos fungibles con un valor de inventario estimado en 90,2 millones de dólares, principalmente mediante transferencia a otras misiones de mantenimiento de la paz, donación a los gobiernos anfitriones, enajenación comercial por venta y destrucción de bienes en malas condiciones	Sí	Al 31 de diciembre de 2011 se había enajenado una cantidad estimada de 38.279 activos no fungibles con un valor depreciado estimado en 129,9 millones de dólares. De ese número, 36.202 activos se enajenaron transfiriéndolos a otras misiones de mantenimiento de la paz, 14 activos se enajenaron donándolos al Gobierno receptor 217 activos se enajenaron mediante venta comercial y 1.846 activos enajenados fueron destruidos Una cantidad estimada de 27,9 millones de activos fungibles se enajenaron mediante transferencia a otras misiones, donación, destrucción o venta
Conciliación y cierre de 4 cuentas bancarias	4	Cuentas bancarias se conciliaron y se cerraron
Abono de facturas a proveedores y suministradores y rescisión de 54 contratos	54	Contratos se rescindieron y se abonaron facturas a proveedores

Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur

37. Durante el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2011, la Oficina del Enviado Especial facilitó el establecimiento y el mantenimiento de relaciones pacíficas y de buena vecindad entre el Sudán y Sudán del Sur, y prestó apoyo a las partes en el Sudán respecto de cuestiones pendientes.

38. El presupuesto previó la suma de 914.700 dólares para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur para el período comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2011 a fin de cubrir los gastos relacionados con los cuatro puestos aprobados (1 SGA, 1 D-1 y 2 P-4) y los gastos de viajes conexos. El total de gastos de 344.900 dólares refleja los sueldos y gastos conexos del personal internacional (278.600 dólares) y viajes oficiales (66.300 dólares). El monto inferior de gastos de 569.800 dólares se debió a la demora de la contratación para los puestos de categoría D-1 y P-4. La plaza de Secretario General Adjunto estuvo ocupada desde agosto de 2011, 1 plaza de categoría D-1 estuvo vacante desde julio de 2011 y permaneció así hasta el 31 de diciembre de 2011, 1 plaza de categoría P-4 estuvo ocupada desde septiembre de 2011 y 1 plaza de categoría P-4 estuvo ocupada desde octubre de 2011.

39. La Oficina del Enviado Especial se coordinó con el proceso de facilitación del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación con miras a finalizar todas las negociaciones pendientes y posteriores al Acuerdo General de Paz con arreglo a las nuevas condiciones.

40. En lo relativo a la ejecución del Acuerdo sobre Kordofán del Sur, de 28 de junio de 2011, la Oficina del Enviado Especial facilitó el diálogo entre las partes y prestó apoyo para el establecimiento de arreglos políticos y de seguridad para poner fin al conflicto en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul. La Oficina también apoyó la ejecución del acuerdo de 29 de junio de 2011 y de acuerdos posteriores sobre la gestión de las fronteras, y se encargó de la coordinación estratégica con la UNISFA, la UNAMID y la UNMISS para facilitar un enfoque común respecto de las cuestiones de la paz y la seguridad en el Sudán y Sudán del Sur.

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	2 813,2	2 141,3	671,9	23,9
Contingentes militares	42 590,3	45 074,3	(2 484,0)	(5,8)
Policía de las Naciones Unidas	3 954,1	3 700,8	253,3	6,4
Unidades de policía constituidas	—	—	—	—
Subtotal	49 357,6	50 916,5	(1 558,9)	(3,2)
Personal civil				
Personal internacional	26 490,9	24 855,5	1 635,4	6,2
Personal nacional	18 378,8	18 770,7	(391,9)	(2,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 858,1	2 273,0	(414,9)	(22,3)
Personal temporario general	534,6	1 261,2	(726,6)	(135,9)
Subtotal	47 262,4	47 160,4	102,0	0,2
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	122,8	33,6	89,2	72,6
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	—	83,3	(83,3)	—
Viajes oficiales	1 165,5	1 316,5	(151,0)	(13,0)
Instalaciones e infraestructura	8 918,9	5 824,3	3 094,6	34,7
Transporte terrestre	1 671,9	2 244,5	(572,6)	(34,3)
Transporte aéreo	15 562,6	15 686,5	(123,9)	(0,8)
Transporte naval	8,9	5,1	3,8	43,0
Comunicaciones	1 573,0	1 768,7	(195,7)	(12,4)
Tecnología de la información	736,2	741,6	(5,4)	(0,7)
Gastos médicos	958,4	575,8	382,6	39,9
Equipo especial	568,1	650,1	(82,0)	(14,4)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	9 625,7	6 978,4	2 647,3	27,5
Proyectos de efecto rápido	—	3,9	(3,9)	—
Subtotal	40 912,0	35 912,4	4 999,6	12,2
Necesidades en cifras brutas	137 532,0	133 989,3	3 542,7	2,6
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	3 477,7	5 742,9	(2 265,2)	(65,1)
Necesidades en cifras netas	134 054,3	128 246,4	5 807,9	4,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de necesidades	137 532,0	133 989,3	3 542,7	2,6

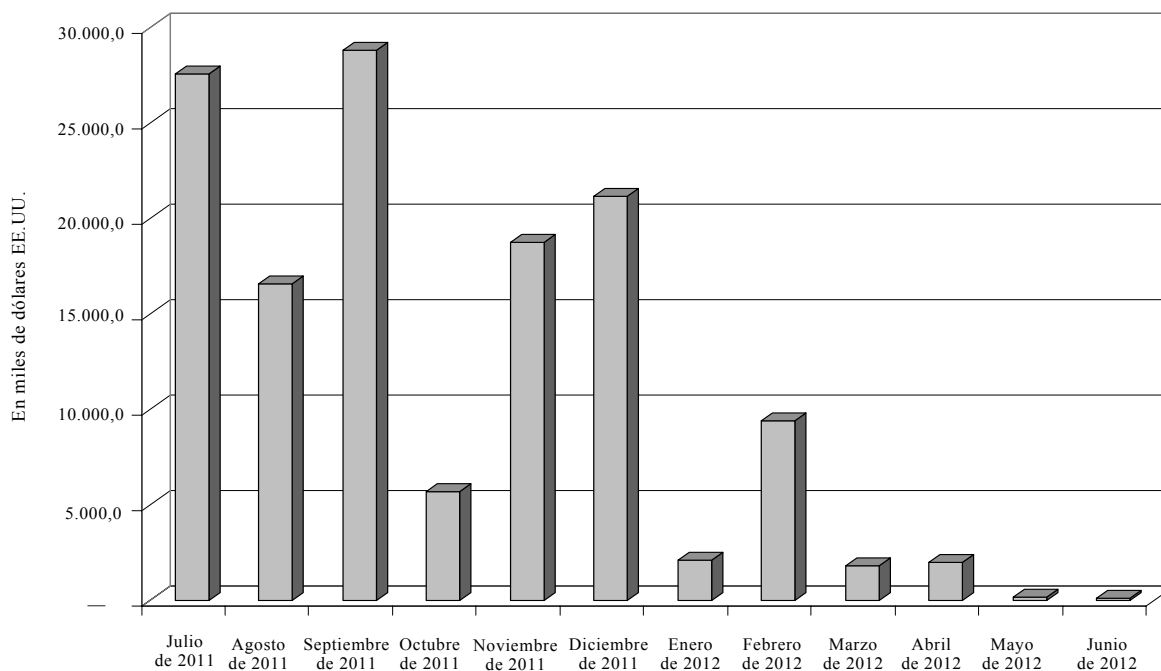
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	49 357,6	1 587,0	50 944,6
II. Personal civil	47 262,4	3 039,8	50 302,2
III. Gastos operacionales	40 912,0	(4 626,8)	36 285,2
Total	137 532,0	–	137 532,0
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			3,4

41. Se transfirieron fondos del grupo III, gastos operacionales, principalmente al grupo II, personal civil, a fin de cubrir los gastos superiores a los presupuestados para el personal nacional. Se redistribuyeron fondos al grupo I porque la Misión registró gastos del equipo de propiedad de los contingentes superiores a los presupuestados para el personal del contingente militar como resultado del equipo pesado que quedó sobre el terreno después del cese de las operaciones. El grupo III registró una disminución de las necesidades principalmente debido a la reducción de los gastos de flete, dado que el equipo se envió a otras misiones parcialmente con cargo a la misión receptora y no a la BLNU como se había presupuestado.

C. Patrón de gastos mensuales



42. El patrón de gastos mensuales refleja las principales actividades de liquidación efectuadas durante el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011. Los gastos más altos registrados en septiembre de 2011 y febrero de 2012 se relacionaron con el pago cíclico del equipo de propiedad de los contingentes. En octubre, los gastos por concepto de sueldos del personal civil en junio y julio se reasignaron de la UNMIS a la UNMISS para reflejar mejor la índole de los gastos. Los gastos de transporte aéreo se reasignaron de la UNMISS a la UNMIS en noviembre y diciembre en lo que respecta a los gastos realizados por la UNMIS.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	794,7
Otros ingresos/ingresos varios	3 882,5
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(156,0)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	19 500,3
Total	24 021,5

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	9 800,5
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	9 800,5
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	1 723,4
Comunicaciones	743,3
Gastos médicos	502,4
Equipo especial	650,1
Subtotal	3 619,2
Total	13 419,7

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	671,9	23,9%

43. La disminución de las necesidades obedeció principalmente al retiro acelerado de los observadores militares. Las estimaciones presupuestarias incluyeron un promedio de 85 observadores militares en agosto; sin embargo, todos los observadores militares fueron trasladados o repatriados a principios de agosto. Además, se repatrió un número de observadores militares (148) inferior al previsto (180), por lo que los gastos de viajes fueron menores de lo previsto. La reducción se vio compensada en parte por el costo medio superior de los viajes de repatriación de cada observador militar, que fue de 3.018 dólares frente a los 2.700 dólares presupuestados.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(2.484,0)	(5,8%)

44. El aumento de las necesidades correspondió principalmente al equipo pesado de propiedad de los contingentes debido a que las unidades no se repatriaron como se había previsto inicialmente y el equipo pesado quedó sobre el terreno después del cese de las operaciones. Ese gasto se vio compensado parcialmente por la disminución de las necesidades en relación con el reembolso de los costos estándar de los contingentes, las raciones y los viajes de rotación.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	253,3	6,4%

45. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a que los gastos de repatriación para el personal de policía fueron inferiores a los previstos. Los gastos efectivos de repatriación de 259 efectivos de policía fueron de un costo medio de 2.100 dólares por persona; sin embargo, el presupuesto se había fijado en 2.700 dólares por persona. La reducción de las necesidades resultante del retiro acelerado del personal de policía se vio compensada en parte por gastos imprevistos relacionados con períodos anteriores respecto de viajes del personal de policía.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	1.635,4	6,2%

46. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a que los gastos relativos a la prestación por lugar de destino peligroso y las indemnizaciones por separación fueron inferiores a los previstos, y se vio compensada en parte por gastos efectivos superiores a los previstos correspondientes a los pagos en forma de suma global para las primas de repatriación y otros gastos de separación adeudados al

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

personal internacional repatriado. De los 62 miembros del personal previstos, solo 45 recibieron pago de indemnización por rescisión del nombramiento.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(391,9)	(2,1%)

47. El aumento de las necesidades se debió principalmente al número superior al previsto de contratistas que trabajaron durante el período de liquidación. En los departamentos de adquisiciones y finanzas se empleó a un número adicional de contratistas, antes funcionarios nacionales. Además, la Misión indemnizó a los funcionarios y a sus familias con una prestación en forma de suma global por la pérdida de sus pertenencias cuando se trasladaron a Jartum tras los disturbios ocurridos en Kordofán del Sur, Abyei y Kadugli.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(414,9)	(22,3%)

48. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que se subestimaron en el presupuesto la prestación por condiciones de vida peligrosas, los gastos previos a la partida y los subsidios de reasentamiento para los voluntarios internacionales.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(726,6)	(135,9%)

49. El aumento de las necesidades se debió principalmente a gastos comunes de personal imprevistos, tales como el pago por separación del servicio y el subsidio de educación, para el personal del referendo en relación con el período 2010/11. Dicho aumento se vio compensado en parte por una ocupación de puestos inferior a la prevista en la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	89,2	72,6%

50. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a que la reducción del personal proporcionado por los gobiernos se llevó a cabo antes de lo previsto y se repatrió un número inferior al previsto de funcionarios proporcionados por los gobiernos. Todo el personal proporcionado por los gobiernos se retiró a principios de agosto de 2011.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(83,3)	—

51. Las necesidades relativas a consultores de comunicaciones y tecnología de la información para ayudar en la liquidación de la UNMIS se presupuestaron en la partida de tecnología de la información, pero fueron cobradas en la partida de consultores a fin de reflejar la contabilización correcta de los gastos.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(151,0)	(13,0%)

52. El aumento de las necesidades se debe principalmente a facturas pendientes imprevistas correspondientes a períodos anteriores y necesidades adicionales de viajes dentro de la Misión resultantes de la liquidación de oficinas en toda la zona de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	3.094,6	34,7%

53. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a que el gasto relativo al desmantelamiento y la restauración de las instalaciones fue inferior al previsto. Además, el combustible para generadores se compró a un precio inferior al presupuestado y el traspaso acelerado de las instalaciones hizo disminuir las necesidades de servicios de mantenimiento y agua, electricidad, etc.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(572,6)	(34,3%)

54. El aumento de las necesidades se debió en gran parte a facturas pendientes imprevistas correspondientes a períodos anteriores para la reparación y el mantenimiento de la flota de equipo de manipulación de materiales de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(123,9)	(0,8%)

55. El aumento de las necesidades se debió principalmente a facturas pendientes imprevistas correspondientes a períodos anteriores, y también al uso de servicios aéreos adicionales, para asegurar que el personal y sus efectos personales, así como la carga, la logística y el equipo de comunicaciones y tecnología de la información, se retiraran de los locales en Jartum dentro de los plazos impuestos por el Gobierno y se trasladaran a Sudán del Sur para la puesta en marcha de la UNMISS.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	3,8	43,0%

56. La reducción de las necesidades se debió principalmente a la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes como resultado de la realización de menos patrullas de las previstas.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(195,7)	(12,4%)

57. El aumento de las necesidades se debió principalmente a facturas pendientes imprevistas correspondientes a períodos anteriores respecto de servicios inalámbricos para la transmisión de datos y facturas telefónicas.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	382,6	39,9%

58. La reducción de las necesidades se debió principalmente al retiro acelerado de los hospitales de nivel II y III de propiedad de los contingentes. Los hospitales se repatriaron en julio de 2011 y no en octubre y noviembre de 2011 como se había previsto.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(82,0)	(14,4%)

59. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a un pago en forma de suma global que se hizo a un gobierno que aportaba contingentes para el apoyo en materia de eliminación de municiones explosivas prestado por una dependencia de remoción de minas desde la creación de la Misión hasta marzo de 2010.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2.647,3	27,5%

60. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a la disminución de los gastos de flete. En el presupuesto se previó que la mayor parte del equipo se enviaría a la BLNU para su almacenamiento; sin embargo, la mayoría de los activos se transfirieron a otras misiones de las Naciones Unidas y cada misión receptora cubrió parte de los gastos.

V. Situación financiera de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán al 30 de junio de 2012

61. Como se indica en el cuadro que figura a continuación, al 30 de junio de 2012, el efectivo disponible en la Cuenta Especial de la UNMIS ascendió a 15.549.700 dólares y el efectivo necesario para sufragar el total del pasivo registrado en las cuentas de la Misión ascendió a 10.827.200 dólares. Los créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio económico 2011/12 ascendieron a 27.564.200 dólares, incluido el saldo no comprometido de 3.542.700 dólares y otros ingresos por 24.021.500 dólares.

62. Como también se indica en el cuadro, hay un saldo de créditos de 38.463.600 dólares adeudados a los Estados Miembros del ejercicio económico 2010/11 dado que el déficit de caja de la Cuenta Especial de la Misión al 30 de abril de 2012 no permitió reembolsar a los Estados Miembros el saldo no comprometido y otros ingresos correspondientes a ese período. La Asamblea General, en su decisión 66/566 C, de 21 de junio de 2012, decidió prorrogar hasta la segunda parte de la continuación de su sexagésimo séptimo período de sesiones el examen del informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/608).

63. Teniendo en cuenta el saldo de créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio económico 2010/11 (38.463.600 dólares) y créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio económico 2011/12 (27.564.200 dólares), por un total de 66.027.800 dólares, el déficit de caja de la Cuenta Especial de la Misión al 30 de junio de 2012 ascendería a 61.305.300 dólares y no permitiría reembolsar a los Estados Miembros los créditos adeudados de los dos ejercicios económicos. Por consiguiente, el Secretario General propone utilizar el monto en efectivo neto disponible en la Cuenta Especial de la Misión al 30 de junio de 2012, que asciende a 4.722.500 dólares, como crédito parcial para los Estados Miembros procedente del saldo que se les adeuda de 38.463.600 dólares respecto del ejercicio económico 2010/11.

Cuadro

Resumen de la situación financiera al 30 de junio de 2012

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
I. Activo disponible	15 549,7
II. Necesidades de efectivo (pasivo):	
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	541,9
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 963,2
Obligaciones por liquidar, incluidas obligaciones de períodos anteriores	4 497,3
Otras cuentas por pagar	3 824,8
Subtotal	10 827,2
III. Efectivo neto disponible (I menos II)	4 722,5
IV. Créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio 2011/12	
a) Saldo no comprometido	3 542,7
b) Otros ingresos	
Ingresos en concepto de intereses	794,7
Otros ingresos/ingresos varios	3 882,5
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	19 500,3
Ajustes respecto de períodos anteriores	(156,0)
Subtotal, otros ingresos	24 021,5
Total de créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio 2011/12 (a + b)	27 564,2

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
V. Créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio 2010/11	
a) Saldo no comprometido	9 249,9
b) Otros ingresos	
Ingresos en concepto de intereses	4 425,4
Otros ingresos/ingresos varios	1 399,0
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	23 389,3
Subtotal, otros ingresos	29 213,7
Total de créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio 2010/11 (a + b) (A/66/608)	38 463,6
VI. Déficit de caja (III menos IV menos V)	(61 305,3)

VI. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

64. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS son las siguientes:

a) Reembolsar créditos a los Estados Miembros por un total de 4.722.500 dólares, que representan el efectivo neto disponible en la Cuenta Especial de la Misión procedente del saldo de créditos de 38.463.600 dólares adeudados a los Estados Miembros respecto del ejercicio económico 2010/11;

b) Tomar nota de la suma de 33.741.100 dólares, que representa el saldo restante de créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio 2010/11, y la suma de 27.564.200 dólares, que representa los créditos adeudados a los Estados Miembros del ejercicio económico 2011/12;

c) Aplazar la decisión sobre el uso que se dará a la suma total de 61.305.300 dólares, que incluye la suma de 33.741.100 dólares y la suma de 27.564.200 dólares indicadas en el apartado b), hasta que la Asamblea General haya examinado el informe final sobre la ejecución financiera de la Misión.

VII. Resumen de las medidas de aplicación adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General en su resolución 66/244, y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/66/718)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
A fin de facilitar una evaluación de los efectos en la ejecución del presupuesto de las medidas para aumentar la eficiencia, la Comisión Consultiva opina que, cuando proceda, en el contexto del análisis de las diferencias, los informes de ejecución del presupuesto deberían incluir detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas para aumentar la eficiencia (párr. 19).	Se tomó debida nota de la observación, pero esta no pudo aplicarse al presupuesto de liquidación de la UNMIS porque en el último ejercicio económico de la Misión no se indicaron medidas para aumentar la eficiencia.
La Comisión Consultiva opina que, en la preparación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos correspondientes al período 2011/12, debe hacerse una distinción entre las economías que se derivan de la aplicación de medidas para aumentar la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores (párr. 23).	Se tomó debida nota de la observación y, cuando ha procedido, se ha hecho esa distinción en el informe.

(A/66/575)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
La Comisión Consultiva espera que se haga todo lo posible por cumplir el calendario de retirada y liquidación previsto a fin de evitar la escalada de los costos (párr. 7).	La UNMIS toma nota de la recomendación de la Comisión. Se logró la retirada prevista con pequeñas variaciones debido a factores externos y ajustes para responder a las prioridades cambiantes sobre el terreno. Más concretamente, las actividades de liquidación se enlentecieron por las demoras y las restricciones de la circulación impuestas por las autoridades gubernamentales, tales como la denegación y las demoras de las autorizaciones de vuelo, las restricciones impuestas al personal encargado de la liquidación respecto de su regreso a los lugares de destino, el bloqueo de envíos importantes desde El Obeid y por vía fluvial desde Kosti, y las cancelaciones de autorizaciones de vuelo a última hora en Kadugli.

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>La Comisión Consultiva espera que las reclamaciones pendientes se resuelvan sin demora (párr. 18).</p> <p>La Comisión Consultiva solicita que, en su proceso de liquidación, la UNMIS continúe aplicando la experiencia adquirida con las operaciones de mantenimiento de la paz cerradas, prestando particular atención a la enajenación de activos para mitigar los riesgos. La Comisión espera que la Misión esté haciendo todo lo posible para asegurar un proceso de liquidación eficaz y eficiente (párr. 16).</p>	<p>La UNMIS hace suya la recomendación de la Comisión y la está aplicando. Cabe señalar que este es un proceso continuo.</p> <p>El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno colaboró con la Misión para prestar asistencia respecto de la enajenación final de activos. Habida cuenta de que la Misión iba a liquidarse, se prestaron orientación y apoyo adicionales a la UNMIS mediante consultas semanales entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la UNMIS. Además, se realizaron visitas de orientación para prestar apoyo y asesoramiento <i>in situ</i>. Se estableció un grupo de trabajo interdivisional en la Sede para ayudar a la Misión a resolver cuestiones pendientes.</p>

(A/66/718/Add.5)

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>La Comisión Consultiva observa una discrepancia evidente entre la tasa efectiva de ejecución del 65% de los días de patrulla naval y el consumo real de combustible del 90%. Aunque la Comisión pidió aclaraciones sobre esa cuestión, no se le proporcionó una explicación adecuada. La Comisión Consultiva solicita que en el próximo informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión se proporcione una justificación cabal de esa discrepancia evidente (párr. 14).</p>	<p>La oportunidad de examinar esa cuestión con más detenimiento permitió revelar que para el período 2010/11 el número previsto de días de patrulla declarado (11.680, calculado a razón de 8 efectivos por embarcación en 4 embarcaciones durante 365 días al año) era demasiado elevado y debió haber sido inferior, pues el uso diario medio fue de 3 embarcaciones, lo que daría como resultado una estimación revisada de 8.760 días de patrulla. Partiendo de esa base, el número real de productos habría sido equivalente al 86% de los días de patrulla previstos, lo que concuerda con las cantidades de combustible suministradas.</p>

B. Junta de Auditores

(A/66/5 (Vol. II))

<i>Recomendación</i>	<i>Ejecución</i>
<p>Iniciar un análisis completo y detallado de la experiencia adquirida en los casos concretos del cierre de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad y la UNMIS; y exigir a todas las misiones en curso y a las misiones futuras que, poco después de su creación, elaboren estrategias de salida y planes de liquidación.</p>	<p>Los informes semanales sobre la liquidación preparados por el Equipo de Liquidación de la UNMIS sirven de referencia para las futuras actividades de liquidación de otras misiones sobre el terreno.</p>

Recomendación

La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que cumplan las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones (párr. 20).

La Junta recomienda que la Administración establezca desde un principio un plan de evaluación y mitigación de los riesgos genéricos para facilitar la salida y la liquidación de misiones, con posibles estrategias de mitigación, que pudiera incluirse en el plan de liquidación, para que las misiones que tengan que terminarse de inmediato puedan rápidamente elaborar y poner en práctica una estrategia eficaz de gestión de los riesgos (párr. 161).

Ejecución

La recomendación se aplicó durante el período de liquidación.

La planificación de la UNMIS incluyó medidas de mitigación de los riesgos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno respaldó la liquidación con un equipo de expertos en temas sustantivos que podían ofrecer asesoramiento continuo para apoyar la liquidación. En julio de 2011 se proporcionó orientación por escrito a la UNMIS.

Al mes de junio de 2012, el manual de liquidación se había revisado de modo que incluyera el requisito de que las misiones en proceso de liquidación presentaran un análisis de evaluación de los riesgos junto con las estrategias de mitigación de los riesgos al presentar el plan de liquidación. Cada plan será examinado y aprobado en la Sede de las Naciones Unidas a fin de que el personal directivo superior pueda realizar el examen y la aprobación correspondientes. Las instrucciones que figuran en el manual revisado son las siguientes:

- Todos los planes de liquidación deben incluir un proceso de evaluación de los riesgos que conduzca a la formulación de estrategias de mitigación de los riesgos. La evaluación de los riesgos forma parte del proceso que hace posible que la misión determine las esferas que pueden afectar al plan de liquidación y prevé planes o estrategias alternativas que pueden aplicarse si es necesario. La evaluación de los riesgos es un proceso continuo encaminado a permitir la puesta en marcha de una estrategia actualizada de mitigación de los riesgos.
- Los riesgos comunes que se determine que afectan a la liquidación deben incluir los retrasos en las aprobaciones de la enajenación de bienes, la falta de cooperación con las autoridades locales, la falta de expertos esenciales para las actividades principales y las limitaciones financieras o los problemas logísticos que afectan a la circulación de activos o de mano de obra. El proceso de evaluación de los riesgos y las estrategias de mitigación deberían formar parte de la información que la misión comparte periódicamente con la Sede de las Naciones Unidas a fin de asegurar que se puedan afrontar los riesgos importantes que afectan a la liquidación.

*Recomendación**Ejecución*

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que elaboren planes para gestionar la posible separación del servicio del personal de contratación local con la antelación suficiente para evitar pagos innecesarios por rescindir los contratos (párr. 170).

La Junta recomienda que, en adelante, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones en proceso de liquidación que conserven toda la documentación a fin de demostrar cuán razonable es el precio obtenido en la enajenación o transferencia de cada uno de los bienes o grupos de bienes (párr. 176).

La recomendación se aplicó durante el período de liquidación. Los funcionarios nacionales restantes después de la liquidación pasaron a ser contratistas el 1 de agosto tras el vencimiento de todos los contratos el 31 de julio de 2011. La conversión de los puestos nacionales en puestos de contratistas permitió el desembolso de pagos finales y prestaciones, y el 85% del total de los trámites relativos a las pensiones también concluyó antes del 31 de diciembre de 2011.

Existen dos conjuntos de documentación relativa a la liquidación de la UNMIS. El primero contiene acciones abiertas, concretamente en los ámbitos de adquisiciones, asuntos jurídicos, finanzas y recursos humanos. El segundo contiene los expedientes archivados de la liquidación, en particular telegramas cifrados, asuntos jurídicos resueltos, informes de la Dependencia de Investigación de Seguridad, notas verbales enviadas y recibidas, resúmenes semanales de liquidación y registros jurídicos de liquidación concluidos. Ambos conjuntos de documentos se han proporcionado al equipo de liquidación restante establecido en Entebbe.
